

Table with subscription rates: Trimestre: capital. 4 00, Año: en la idem. 15 00, Trimestre: fuera de la capital. 4 50, Año: fuera de la idem. 16 00

Número suelto, 5 céntimos

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN WAD-RÁS, 3, ENTRESUELO

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

Table with advertisement rates: 1.ª plana 50 céntimos línea, 2.ª idem 25, 3.ª idem 10, 4.ª idem 5

Pago adelantado

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN WAD-RÁS, 3, ENTRESUELO

Año VIII.—Número 2.532

SANTANDER.—Domingo 11 de febrero de 1900

Teléfono número 139



D. Manuel Pico y Martínez

ABOGADO Y DIPUTADO PROVINCIAL

HA FALLECIDO A LAS 4 DE LA MAÑANA DE AYER

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

El excelentísimo señor Gobernador de la provincia, la excelentísima Diputación provincial; su esposa, hijos, hermanos, tíos, sobrinos y demás parientes,

Suplican á sus amigos encomienden su alma á Dios y se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, domingo, á las doce, desde la casa mortuoria, calle de Calderón, núm. 27, al sitio de costumbre.

El martes, á las diez de la mañana, se celebrarán en la iglesia de San Pedro, de Limpías, los funerales por el eterno descanso de su alma.

Santander 11 de febrero de 1900.

No se reparten esquelas.



EL SEÑOR

D. Antonio Gutiérrez Cueto

FALLECIÓ EN ALICANTE

EL DÍA 7 DE FEBRERO DE 1900

R. I. P.

Su afligida esposa doña María Paz y Santisteban; sus desconsolados hijos María-Antonia, Antonio, Gloria, Aurelio, Julio, César y Augusto, hermanos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos que encomienden á Dios el alma del finado.



EL SEÑOR

Don Esteban de Carrillo Arriba

falleció ayer 10 de febrero de 1900

Á LOS 69 AÑOS DE EDAD

después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su viuda doña Engracia Viteri; hijos, Eduardo, Esteban, Enrique y Engracia; nietos, Rita y Enrique; hermanos políticos, don Juan Antonio Viteri, doña Josefa Dupuy y don Ambrosio Mayordomo; hija política doña Carmen Gordey, sobrinos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos le encomienden á Dios y asistan á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy domingo, á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, San José, 6, al sitio de costumbre; por cuyo favor les quedarán profundamente agradecidos.

Santander 11 de febrero de 1900.

No se reparten esquelas.



EL SEÑOR

Don Manuel Pico Martínez

DIPUTADO PROVINCIAL

HA FALLECIDO EN LA MAÑANA DE AYER SÁBADO

R. I. P.

La excelentísima Diputación ruega á las Autoridades, Corporaciones, funcionarios y particulares,

Se sirvan asistir á los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán mañana lunes, á las diez y media, en la capilla de la Casa provincial de Caridad; favor que agradecerá.

Santander 11 de febrero de 1900.

No se reparten esquelas.



EL SEÑOR

Don Angel Diaz Munio y Diaz

Ha fallecido en el pueblo de Ibio el día 9 del corriente

A LAS NUEVE DE LA MAÑANA

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Inocencia Fernández Ruiz, hijos, padre don Fernando Díaz, padre político don Juan Antonio Fernández de Castro, hermanos, tía política y demás parientes,

Suplican á sus amigos encomienden á Dios el alma del finado y asistan á los funerales que por su eterno descanso se celebrarán en la Iglesia del pueblo de Ibio el 15 del corriente, á las diez de la mañana.

Ibio (Mazuerres) 9 de febrero de 1900.



PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

DON AGUSTIN LAVIN FERNANDEZ

que falleció en Santander el día 12 de febrero de 1899

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

R. I. P.

Todas las misas disponibles que se celebren el día 13 en la parroquia de Santa Lucía y capilla de los PP. Salesianos, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su viuda, hijos y demás familia suplican á sus amigos hagan la caridad de encomendarle á Dios.

El excelentísimo é Ilustrísimo señor Obispo concedo 40 días de indulgencia á sus diocanos por cada oración que rezaren en sufragio del alma del finado.

Boletín religioso

SANTORAL.—Nuestra Señora de Lourdes, Santos B. Infilio y eps. cfs. y fds., Lucio y eps. mrs.

CARLOS M^c CONACHY

DENTISTA

Muelle, núm. 34, piso 2.º derecha

Banco Mercantil

La Junta de Gobierno de esta Sociedad de crédito ha acordado abrir cuentas de depósito á las personas ó sociedades que lo deseen.

Dichas cuentas empezarán á admitirse desde el 1.º de febrero y se solicitarán del Director del Banco por medio de impresos que facilitará el Establecimiento.

Las cuentas podrán ser á tres ó seis meses, abonando el Banco un interés de 2 y 2 1/2 por 100 anual, respectivamente, según las instrucciones que se entregarán á los interesados al verificarse la apertura de aquellas.

Santander 30 de enero de 1900.—El Director interino, Ramón López Dóriga.

EN LA ADMINISTRACIÓN de este periódico se reciben encargos de encuadernación de toda clase de obras.

LA RELIGIÓN VINDICADA

por el Padre Mendive, de la Compañía de Jesus

CUARTA EDICIÓN

Se halla en venta al precio de ocho pesetas ejemplar en la administración de este periódico.

El relleno de la Dársena

¿La concesión del ferrocarril de Bilbao?

TEXTOS VIVOS

Ley de 5 de mayo de 1887, promulgada en la Gaceta del 8, referente al ferrocarril de Santander á Solares.

«Art. 2.º Este ferrocarril se declara de utilidad pública y con derecho á la expropiación forzosa, así como al aprovechamiento y ocupación de los terrenos de dominio público (DE DOMINIO PÚBLICO.)»

«Art. 3.º Se construirá con arreglo al proyecto que se aprueba por el ministerio de Fomento... (CON ARREGLO AL PROYECTO)...»

Real orden de 10 de agosto de 1887, invocada á todas horas por la Empresa de Bilbao:

«Ministerio de Fomento. = Ferrocarriles. = Excelentísimo Señor. = De conformidad con el dictamen emitido por la Junta Consultiva de Caminos,

Canales y Puertos, S. M. la Reina... etc... ha tenido á bien APROBAR EL PROYECTO de ferrocarril de Santander á Solares... con las prescripciones siguientes: 1.ª La traza horizontal se variará en su origen, como propone la Junta de Obras del Puerto en su informe, de modo que la parte que constituye el apeadero de la Pescadería, sea paralela al nuevo Muelle y deje libre una zona de 60 metros para el servicio del puerto, según está prevenido. = 2.ª En dicho apeadero de la Pescadería se constituirá un kiosko ó pabellón de abrigo para los viajeros, cuyo proyecto deberá presentarse oportunamente para su aprobación. = 3.ª El perfil de la línea entre el mismo apeadero de la Pescadería y la estación de Santander, deberá sujetarse en sus rasantes á las que establezca el Ayuntamiento para las calles por donde ha de ir... (Siguen otras prescripciones referentes á colocación de vías, marcha de los trenes, tarifas, etc., etc.)»

De la Gaceta del día 17 de diciembre de 1887: concesión del ferrocarril de Solares:

«Excmo. Sr.: Vista la ley especial fecha 5 de mayo último, cuyo artículo 1.º autoriza á... para construir sin subvención directa del Estado un ferrocarril económico con explanación para vía ancha, que partiendo de Santander termina en Solares: Visto el expediente instruido á instancia del interesado, para los efectos de la expresada ley: Visto el pliego de condiciones particulares y las tarifas aprobadas por Reales Ordenes de 10 y 30 de agosto último; y Vista la conformidad del peticionario con el mencionado pliego de condiciones; = Su Majestad... ha tenido á bien otorgar á... la CONCESIÓN del ferrocarril... entendiendo otorgada esta concesión con sujeción al pliego de condiciones particulares y tarifas aprobadas. = De R. O. etc. = Madrid 16 de noviembre de 1887.»

«Siguen á esto la ley que se cita, el pliego de condiciones á que se alude, que es el de rúbrica y en el que no se habla para nada del apeadero de la Dársena, y las tarifas aprobadas.»

Comunicación dirigida á la Alcaldía de Santander por la Jefatura de Obras públicas de esta provincia:

«Obras Públicas.—Cuerpo Nacional de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.—Provincia de Santander.—Núm. 148.—Negociado de ferrocarriles.—En contestación á su muy atenta comunicación de fecha de hoy, tengo el gusto de manifestar á V. S. que esta Jefatura NO CONOCE otra Real Orden de concesión de las estaciones del ferrocarril de Santander á Solares, MÁS QUE LA QUE APROBÓ EL PROYECTO del repetido ferrocarril y que se insertó en el Boletín Oficial del día 23 de diciembre de 1887; reiterando á V. S. etc.—Dios, etcétera.—Santander 22 de febrero de 1896.—El ingeniero jefe, Enrique Riquelme.—Señor alcalde ecétera.»

De la Ley general de Obras Públicas de 13 de abril de 1877:

«Art. 53. Toda concesión se otorgará sin perjuicio de tercero y dejando á salvo los intereses particulares.»

«Art. 54. Para que pueda otorgarse á un particular ó Compañía la concesión de una obra pública... se requiere un PROYECTO...»

Del Reglamento de 6 de julio de 1877 para la ejecución de la ley general de Obras Públicas:

«Art. 20. Al otorgamiento de toda concesión... precederá la formación del correspondiente PROYECTO.»

«Art. 26. Cumplidas las prescripciones dadas en los artículos anteriores, se oirá á la Junta Consultiva de Caminos, Canales y Puertos, que deberá emitir dictamen sobre EL PROYECTO y sobre las tarifas y bases que hubieren sido objeto de la información.»

De la Ley general de Ferrocarriles de 23 de noviembre de 1877:

«Art. 11. Cuando se haya de construir una línea de servicio general por particulares ó Compañía, deberá preceder siempre á la concesión una ley que establezca las condiciones con que esta deba otorgarse.»

«Art. 13. No se podrá alterar en manera alguna por el concesionario el proyecto que haya servido DE BASE para la CONCESIÓN...»

De la Ley de Ferrocarriles de 23 de noviembre de 1877:

«Art. 12. Podrá auxiliarse con fondos públicos la construcción de las líneas de servicio general... 3.º Permittedotes el aprovechamiento de obras ejecutadas para uso público, compatibles con el de los ferrocarriles...»

«Art. 14. FILIADO por las leyes de concesión el AUXILIO que haya de otorgarse á las Empresas constructoras...»

«Art. 31. Se concederá desde luego á todas las Empresas de ferrocarriles de interés general: 1.º Los terrenos de DOMINIO PÚBLICO que hayan de ocupar el camino y sus dependencias...»

Doctrina declarada por RR. OO. de 23 de mayo de 1872 y 5 de enero de 1876, y todavía VIGENTE:

«Las concesiones se limitan á la parte en que la obra afecta al DOMINIO PÚBLICO.»

Del Código Civil:

«Art. 339. Son bienes de dominio público: 1.º Los destinados al uso público, como los caminos, canales, ríos, torrentes, puertos y puentes construidos por el Estado, las riberas, playas, radas y otros análogos. 2.º Los que pertenecen privativamente al Estado, sin ser de uso común, y están destinados á algún servicio público ó al fomento de la riqueza nacional, como las murallas, fortalezas y demás obras de defensa del territorio, y las minas, mientras que no se otorgue su concesión.»

«Art. 340. Todos los demás bienes pertenecientes al Estado, en que NO concurren las circunstancias expresadas en el artículo anterior, tienen el carácter de PROPIEDAD PRIVADA.»

«Art. 341. Los bienes de dominio público, cuando dejen de estar destinados al uso general ó á las necesidades de la defensa del territorio, pasan á formar parte de los bienes de la PROPIEDAD DEL ESTADO.»

De la Ley, llamada de Puertos, de 7 de mayo de 1880:

«Art. 2.º Son de dominio público los terrenos que se unen á la zona marítimo-terrestre por accesiones y aterramientos que ocasiona el mar. Cuando, por consecuencia de estas accesiones, y por efecto de retirarse el mar, la línea interior que limita la expresada zona avance hacia aquel, los TERRENOS SOBREVIENTES de lo que era antigua zona marítimo-terrestre pasarán á ser PROPIEDAD DEL ESTADO, previo el oportuno deslinde por los ministerios de Hacienda, Fomento y Marina, y el primero podrá enajenarlos cuando no se consideren necesarios para servicios marítimos ó otros de utilidad pública. Si se enajenaren con arreglo á las leyes, se concederá el derecho de tanteo á los dueños de los TERRENOS COLINDANTES.»

De la Instrucción de 20 de agosto de 1883:

«Art. 22. Los terrenos ganados al mar litoral fuera de los puertos con obras construídas por el Estado, las provincias, los Municipios ó los particulares competentemente autorizados, serán de propiedad de la ENTIDAD que las hubiera llevado á cabo.—En las concesiones de obras dentro de los puertos, en las cuales se ganen terrenos al mar, sólo se reconocerá de propiedad de los concesionarios

(66 ejecutores de las obras?) la parte que no ocupe la zona de servicio... y fuera de ella no resulte destinada a vías y servicios públicos en el estudio de los terrenos sobrantes...

Item. El art. 31 de la citada ley de Puertos, citado en el párrafo precedente, en palabras sustituidas por los puntos suspensivos, marca, para todos los puertos, una zona de servicio.

De la Ley de bases de Obras públicas de 28 de diciembre de 1876: Art. 16. Será igualmente necesaria concesión del Gobierno para la ejecución de toda obra que haya de ocupar parte del dominio del Estado.

De la Ley de Obras públicas de 13 de abril de 1877: Art. 73. Ninguna obra para cuya explotación sea necesario ocupar obra perteneciente al Estado, provincias o pueblos, podrá concederse sin previa licitación en REMATE PÚBLICO.

Art. 111. Cuando para la ejecución de una obra por compañías ó particulares y destinada al uso público ó al privado haya de ocuparse una parte del dominio del Estado, será necesario que preceda concesión del ministro de Fomento con arreglo á lo establecido en los artículos de este capítulo que tratan del dominio público; pero siempre con el requisito indispensable de la PÚBLICA LICITACIÓN.

De la citada Instrucción de 20 de agosto de 1888: Art. 19. Las concesiones de obras y terrenos del dominio público de que tratan los artículos 44, 45, 47 y 48 de la ley (muelles, embarcaderos, fábricas, establecimientos de servicio portuario, y á los que se refieren los 5.º, 9.º, 11 y 12 de esta instrucción, se otorgarán por el ministro de Fomento, como dispone el art. 54 de la ley, cuando no se ocupa el dominio público con menoscabo del uso y aprovechamiento á que se halla destinado, ni se ceda dominio del Estado.

Y ahora, vistos estos textos legales, que conteste cualquiera. ¿Cuál es la concesión del ferrocarril de Solares? ¿la famosa R. O. de 10 de agosto, ó la R. O. de 16 de noviembre de 1887? ¿Qué es la R. O. de 10 de agosto de 1887, que siempre está invocando el ferrocarril de Bilbao? ¿la concesión del terreno de la dársena ó la simple APROBACIÓN del proyecto del ferrocarril de Solares? ¿Qué se le concedió á este? ¿se le concedió algo más que los terrenos de dominio PÚBLICO? ¿Qué son los terrenos de dominio PÚBLICO del Estado? Y si son propiedad del Estado... señor Gobernador, señores de la Junta de Obras del Puerto, señor Delegado de Hacienda, ¿se los puede llevar GRATIS la Empresa de Bilbao?

Y ahora, vistos estos textos legales, que conteste cualquiera. ¿Cuál es la concesión del ferrocarril de Solares? ¿la famosa R. O. de 10 de agosto, ó la R. O. de 16 de noviembre de 1887? ¿Qué es la R. O. de 10 de agosto de 1887, que siempre está invocando el ferrocarril de Bilbao? ¿la concesión del terreno de la dársena ó la simple APROBACIÓN del proyecto del ferrocarril de Solares? ¿Qué se le concedió á este? ¿se le concedió algo más que los terrenos de dominio PÚBLICO? ¿Qué son los terrenos de dominio PÚBLICO del Estado? Y si son propiedad del Estado... señor Gobernador, señores de la Junta de Obras del Puerto, señor Delegado de Hacienda, ¿se los puede llevar GRATIS la Empresa de Bilbao?

Y ahora, vistos estos textos legales, que conteste cualquiera. ¿Cuál es la concesión del ferrocarril de Solares? ¿la famosa R. O. de 10 de agosto, ó la R. O. de 16 de noviembre de 1887? ¿Qué es la R. O. de 10 de agosto de 1887, que siempre está invocando el ferrocarril de Bilbao? ¿la concesión del terreno de la dársena ó la simple APROBACIÓN del proyecto del ferrocarril de Solares? ¿Qué se le concedió á este? ¿se le concedió algo más que los terrenos de dominio PÚBLICO? ¿Qué son los terrenos de dominio PÚBLICO del Estado? Y si son propiedad del Estado... señor Gobernador, señores de la Junta de Obras del Puerto, señor Delegado de Hacienda, ¿se los puede llevar GRATIS la Empresa de Bilbao?

Y ahora, vistos estos textos legales, que conteste cualquiera. ¿Cuál es la concesión del ferrocarril de Solares? ¿la famosa R. O. de 10 de agosto, ó la R. O. de 16 de noviembre de 1887? ¿Qué es la R. O. de 10 de agosto de 1887, que siempre está invocando el ferrocarril de Bilbao? ¿la concesión del terreno de la dársena ó la simple APROBACIÓN del proyecto del ferrocarril de Solares? ¿Qué se le concedió á este? ¿se le concedió algo más que los terrenos de dominio PÚBLICO? ¿Qué son los terrenos de dominio PÚBLICO del Estado? Y si son propiedad del Estado... señor Gobernador, señores de la Junta de Obras del Puerto, señor Delegado de Hacienda, ¿se los puede llevar GRATIS la Empresa de Bilbao?

Y ahora, vistos estos textos legales, que conteste cualquiera. ¿Cuál es la concesión del ferrocarril de Solares? ¿la famosa R. O. de 10 de agosto, ó la R. O. de 16 de noviembre de 1887? ¿Qué es la R. O. de 10 de agosto de 1887, que siempre está invocando el ferrocarril de Bilbao? ¿la concesión del terreno de la dársena ó la simple APROBACIÓN del proyecto del ferrocarril de Solares? ¿Qué se le concedió á este? ¿se le concedió algo más que los terrenos de dominio PÚBLICO? ¿Qué son los terrenos de dominio PÚBLICO del Estado? Y si son propiedad del Estado... señor Gobernador, señores de la Junta de Obras del Puerto, señor Delegado de Hacienda, ¿se los puede llevar GRATIS la Empresa de Bilbao?

Y ahora, vistos estos textos legales, que conteste cualquiera. ¿Cuál es la concesión del ferrocarril de Solares? ¿la famosa R. O. de 10 de agosto, ó la R. O. de 16 de noviembre de 1887? ¿Qué es la R. O. de 10 de agosto de 1887, que siempre está invocando el ferrocarril de Bilbao? ¿la concesión del terreno de la dársena ó la simple APROBACIÓN del proyecto del ferrocarril de Solares? ¿Qué se le concedió á este? ¿se le concedió algo más que los terrenos de dominio PÚBLICO? ¿Qué son los terrenos de dominio PÚBLICO del Estado? Y si son propiedad del Estado... señor Gobernador, señores de la Junta de Obras del Puerto, señor Delegado de Hacienda, ¿se los puede llevar GRATIS la Empresa de Bilbao?

Y ahora, vistos estos textos legales, que conteste cualquiera. ¿Cuál es la concesión del ferrocarril de Solares? ¿la famosa R. O. de 10 de agosto, ó la R. O. de 16 de noviembre de 1887? ¿Qué es la R. O. de 10 de agosto de 1887, que siempre está invocando el ferrocarril de Bilbao? ¿la concesión del terreno de la dársena ó la simple APROBACIÓN del proyecto del ferrocarril de Solares? ¿Qué se le concedió á este? ¿se le concedió algo más que los terrenos de dominio PÚBLICO? ¿Qué son los terrenos de dominio PÚBLICO del Estado? Y si son propiedad del Estado... señor Gobernador, señores de la Junta de Obras del Puerto, señor Delegado de Hacienda, ¿se los puede llevar GRATIS la Empresa de Bilbao?

Y ahora, vistos estos textos legales, que conteste cualquiera. ¿Cuál es la concesión del ferrocarril de Solares? ¿la famosa R. O. de 10 de agosto, ó la R. O. de 16 de noviembre de 1887? ¿Qué es la R. O. de 10 de agosto de 1887, que siempre está invocando el ferrocarril de Bilbao? ¿la concesión del terreno de la dársena ó la simple APROBACIÓN del proyecto del ferrocarril de Solares? ¿Qué se le concedió á este? ¿se le concedió algo más que los terrenos de dominio PÚBLICO? ¿Qué son los terrenos de dominio PÚBLICO del Estado? Y si son propiedad del Estado... señor Gobernador, señores de la Junta de Obras del Puerto, señor Delegado de Hacienda, ¿se los puede llevar GRATIS la Empresa de Bilbao?

Y ahora, vistos estos textos legales, que conteste cualquiera. ¿Cuál es la concesión del ferrocarril de Solares? ¿la famosa R. O. de 10 de agosto, ó la R. O. de 16 de noviembre de 1887? ¿Qué es la R. O. de 10 de agosto de 1887, que siempre está invocando el ferrocarril de Bilbao? ¿la concesión del terreno de la dársena ó la simple APROBACIÓN del proyecto del ferrocarril de Solares? ¿Qué se le concedió á este? ¿se le concedió algo más que los terrenos de dominio PÚBLICO? ¿Qué son los terrenos de dominio PÚBLICO del Estado? Y si son propiedad del Estado... señor Gobernador, señores de la Junta de Obras del Puerto, señor Delegado de Hacienda, ¿se los puede llevar GRATIS la Empresa de Bilbao?

Y ahora, vistos estos textos legales, que conteste cualquiera. ¿Cuál es la concesión del ferrocarril de Solares? ¿la famosa R. O. de 10 de agosto, ó la R. O. de 16 de noviembre de 1887? ¿Qué es la R. O. de 10 de agosto de 1887, que siempre está invocando el ferrocarril de Bilbao? ¿la concesión del terreno de la dársena ó la simple APROBACIÓN del proyecto del ferrocarril de Solares? ¿Qué se le concedió á este? ¿se le concedió algo más que los terrenos de dominio PÚBLICO? ¿Qué son los terrenos de dominio PÚBLICO del Estado? Y si son propiedad del Estado... señor Gobernador, señores de la Junta de Obras del Puerto, señor Delegado de Hacienda, ¿se los puede llevar GRATIS la Empresa de Bilbao?

Y ahora, vistos estos textos legales, que conteste cualquiera. ¿Cuál es la concesión del ferrocarril de Solares? ¿la famosa R. O. de 10 de agosto, ó la R. O. de 16 de noviembre de 1887? ¿Qué es la R. O. de 10 de agosto de 1887, que siempre está invocando el ferrocarril de Bilbao? ¿la concesión del terreno de la dársena ó la simple APROBACIÓN del proyecto del ferrocarril de Solares? ¿Qué se le concedió á este? ¿se le concedió algo más que los terrenos de dominio PÚBLICO? ¿Qué son los terrenos de dominio PÚBLICO del Estado? Y si son propiedad del Estado... señor Gobernador, señores de la Junta de Obras del Puerto, señor Delegado de Hacienda, ¿se los puede llevar GRATIS la Empresa de Bilbao?

Y ahora, vistos estos textos legales, que conteste cualquiera. ¿Cuál es la concesión del ferrocarril de Solares? ¿la famosa R. O. de 10 de agosto, ó la R. O. de 16 de noviembre de 1887? ¿Qué es la R. O. de 10 de agosto de 1887, que siempre está invocando el ferrocarril de Bilbao? ¿la concesión del terreno de la dársena ó la simple APROBACIÓN del proyecto del ferrocarril de Solares? ¿Qué se le concedió á este? ¿se le concedió algo más que los terrenos de dominio PÚBLICO? ¿Qué son los terrenos de dominio PÚBLICO del Estado? Y si son propiedad del Estado... señor Gobernador, señores de la Junta de Obras del Puerto, señor Delegado de Hacienda, ¿se los puede llevar GRATIS la Empresa de Bilbao?

Y ahora, vistos estos textos legales, que conteste cualquiera. ¿Cuál es la concesión del ferrocarril de Solares? ¿la famosa R. O. de 10 de agosto, ó la R. O. de 16 de noviembre de 1887? ¿Qué es la R. O. de 10 de agosto de 1887, que siempre está invocando el ferrocarril de Bilbao? ¿la concesión del terreno de la dársena ó la simple APROBACIÓN del proyecto del ferrocarril de Solares? ¿Qué se le concedió á este? ¿se le concedió algo más que los terrenos de dominio PÚBLICO? ¿Qué son los terrenos de dominio PÚBLICO del Estado? Y si son propiedad del Estado... señor Gobernador, señores de la Junta de Obras del Puerto, señor Delegado de Hacienda, ¿se los puede llevar GRATIS la Empresa de Bilbao?

Y ahora, vistos estos textos legales, que conteste cualquiera. ¿Cuál es la concesión del ferrocarril de Solares? ¿la famosa R. O. de 10 de agosto, ó la R. O. de 16 de noviembre de 1887? ¿Qué es la R. O. de 10 de agosto de 1887, que siempre está invocando el ferrocarril de Bilbao? ¿la concesión del terreno de la dársena ó la simple APROBACIÓN del proyecto del ferrocarril de Solares? ¿Qué se le concedió á este? ¿se le concedió algo más que los terrenos de dominio PÚBLICO? ¿Qué son los terrenos de dominio PÚBLICO del Estado? Y si son propiedad del Estado... señor Gobernador, señores de la Junta de Obras del Puerto, señor Delegado de Hacienda, ¿se los puede llevar GRATIS la Empresa de Bilbao?

entrevista que en Berlín han celebrado el emperador Guillermo y el embajador de Inglaterra.

Asegúrase que el llamamiento de Sir Edmundo Monson, embajador inglés en París, determinará una inteligencia de Francia con Alemania y Rusia, para una mediación en la guerra sudafricana.

Otra derrota Telegramas que dan cuenta de las operaciones realizadas en los alrededores de Modder River confirman la impresión de que el desastre ha sido general.

De Sterskroon dicen que los boers apoyados por tres cañones que disparaban con una precisión matemática, avanzaron, siguiendo la línea de las colinas, sobre los ingleses, que pudieron escapar merced á la llegada de los refuerzos.

Los boers, una vez logrado su objeto, se retiraron sin sufrir una baja.

Respecto á lo de Koodooberg que en un principio dieron los ingleses como una victoria, viene á resultar una repetición de lo de Spion Kop, que prueba que la táctica boer consiste en dejar ocupar á los ingleses posiciones que luego atacan desde otras mejores.

Un regimiento escocés ocupó un alto sobre el cual hicieron después vivo fuego los boers.

Cuando éstos abandonaron el alto, fué enviado el general Babington con una fuerte columna de caballería y tres baterías de artillería, para envolver por completo á los boers.

Peró la columna llegó tarde. Los ingleses trataron de recuperar la posición, pero recibieron orden del general Methuen de retirarse á la orilla del Modder y las fuerzas combinadas de los generales Macdonald y Bavington se pusieron en camino hacia el campamento.

EL CORRESPONSAL.

DIARIO DEL AÑO SANTO TOMADO Y FIELMENTE TRADUCIDO DE LA REVISTA ROMANA «La Civiltá Cattolica»

(CONTINUACIÓN) 4.—Del «Eco di Roma», órgano oficial de la «Federación Pia», tomamos una importante noticia, esto es, las nuevas facilidades concedidas á los fieles que moran en Roma, para ganar el Jubileo.

«El Padre Santo, acogiendo benigne la súplica que poco há le dirigió el Presidente de la Federación Pia, ha concedido por medio de la Pontificaria á todos los miembros de las Sociedades confederadas y los de las Juntas Parroquiales, lo mismo que á los buenos Romanos que á ellos quieren unirse, el poder ganar la Indulgencia del Jubileo, haciendo solamente cinco visitas á cada una de las cuatro Basílicas, y esto en cinco diversos días, continuos ó interpolados, con tal que se encuentren todos reunidos juntamente á la misma hora en las susodichas Basílicas, y que oren también juntamente en el sentido de la Bula.»

En consecuencia de tan benigna concesión, la Federación Pia se propone hacer la más amplia invitación á las Asociaciones Católicas y á todos los ciudadanos, para que respondan solícitos, y en gran número, á la benevolencia del Padre Santo y para que den públicamente una muestra de fe, digna de Roma. Hablaremos de ella á su tiempo.

Después, respecto á las religiosas, mujeres y niñas que viven en comunidad, ó aunque no estén dirigidas por religiosas, el Emmo. Cardenal Vicario, en su edicto del 12 de enero, retirándose á la Constitución Apostólica «Aeterni Pastoris» del 1.º de noviembre de 1899, exhorta ardentemente á todas, para que redoblen su fervor en el cumplimiento de las obras prescritas en conmemoración de las visitas del Jubileo. Y concluye con la siguiente importante disposición: «Si ellas, para su mayor consuelo espiritual ó por necesidades particulares de su alma, desearan acudir á otros confesores, tenemos la satisfacción de hacerles saber que el Sumo Pontífice, en la referida Constitución, permite á todas y cada una escoger, por una vez en el Año Santo, un confesor del clero secular ó regular, de cualquier Orden ó Congregación que sea. Si la que le pide perteneciese á Monasterio de votos solemnes y de estrecha clausura, el confesor deseado deberá ser de los aprobados por Nos para las confesiones de las monjas; para las religiosas de votos simples y para todas las demás susodichas mujeres, bastará que el confesor esté aprobado para oír las confesiones de personas seglares de uno ó otro sexo. Además, Nos concedemos también á todos estos confesores la facultad de absolver de los dos pecados á Nos reservados.»

Con tales facilidades y concesiones es dulce también para Nos esperar con el Padre Santo, que la penitencia, las buenas obras y las oraciones de tantas almas piadosas sean más abundantes, para lograr los efectos de la divina misericordia.

5.—Diremos, por último, dos palabras para norma de los peregrinos que preparan su viaje á Roma, sobre el proyecto de un recuerdo y homenaje al propio tiempo, que el fotógrafo pontificio, Francisco de Federicis, se ha propuesto presentar al fin del Año Santo á Su Santidad León XIII. El cual consistirá en un grandioso Album, compuesto de varios volúmenes, donde estarán las fotografías de todos los peregrinos, divididos en grupos diocesanos ó regionales. Cada grupo llevará á continuación una dedicatoria común, inspirada en los sentimientos de respeto, veneración y devoción al Sumo Pontífice; la cual estará redactada en las respectivas lenguas de las varias nacionalidades de los peregrinos y firmada por cada uno de ellos.

El Señor de Federicis desea este trabajo exonerado de toda responsabilidad y sin ninguna obligación ó compromiso ajeno: espera sin embargo, que ningún peregrino se negará á cooperar con su presencia en estos grupos, al complemento de este homenaje, que estamos seguros será sumamente grato al Padre Santo.

Y nosotros añadimos que los grupos de cada peregrinación separada podrían ser, á su vuelta, un hermoso recuerdo de este año memorable, digno de ser conservado y transmitido á las familias.

«A mi pobre jornalero traigo aquí frutas, queso y «guardiente de Dantzik»... No, aguardiente no le quiero. Sabes que ni lo cato... Y ni falta, hombre, ni falta. Bueno, Sebastián, sentémonos, que tendrás apetito... Alguno, mujercita, alguno. Dale que le das, toda la mañana, á la rueda y al escople y á la trencha... Pero se saca, chico, se saca para vivir y para ahorrar... El cucharón de plata false, con el que servía Teresa á su marido, volvió á caer dentro de la sopera. La faz serena y apacible de la hermosa mujer pareció nublar, como se nubla el cielo azul con las repentinas evaporaciones de reventos pantanosos. Sebastián la miró y bajó también la cabeza. Acostumbrado á leer en los ojos de Teresa cuantos pensamientos brotaban del cerebro de ésta, leyó entonces lo que el sentimiento la dictaba desde lo más hondo del corazón: «¿Para quién? ¿Para quién? si el día que tú mueras no tendrás quien por ti llore más que yo, si para entonces vivo... El buen tornero quiso dar nuevo sesgo al desagradable tema, y afrontando valiente la mirada enturbiada de Teresa, trató de hablar... No, no digas nada; ya sé que el ahorro es bueno, conveniente, necesario; pero yo le doy otra significación más... en fin, yo me entiendo: ¡si supiera hablar como un predicador!... Es que con el ahorro del dinero está el del cariño, y éste—es una figuración mía—me parece que es como el otro, queda aquí, en el mundo, después que uno muere. ¿Para quién será el tuyo, el mío, cuando yo no vivamos? Y llamó la mujer, y siguió callando el hombre, y la rica sopera de almejas pasó silenciosa como si fuera desahorada é insustancial bazarilla. Concluida tristemente la que comenzó alegre comida, se levantó Sebastián, dijo adiós lacónicamente á su esposa y marchó murmurando... Por vida del demonio, que no ha de haber nada completo aquí abajo; siempre, siempre un hueso duro que roer...»

«A mi pobre jornalero traigo aquí frutas, queso y «guardiente de Dantzik»... No, aguardiente no le quiero. Sabes que ni lo cato... Y ni falta, hombre, ni falta. Bueno, Sebastián, sentémonos, que tendrás apetito... Alguno, mujercita, alguno. Dale que le das, toda la mañana, á la rueda y al escople y á la trencha... Pero se saca, chico, se saca para vivir y para ahorrar... El cucharón de plata false, con el que servía Teresa á su marido, volvió á caer dentro de la sopera. La faz serena y apacible de la hermosa mujer pareció nublar, como se nubla el cielo azul con las repentinas evaporaciones de reventos pantanosos. Sebastián la miró y bajó también la cabeza. Acostumbrado á leer en los ojos de Teresa cuantos pensamientos brotaban del cerebro de ésta, leyó entonces lo que el sentimiento la dictaba desde lo más hondo del corazón: «¿Para quién? ¿Para quién? si el día que tú mueras no tendrás quien por ti llore más que yo, si para entonces vivo... El buen tornero quiso dar nuevo sesgo al desagradable tema, y afrontando valiente la mirada enturbiada de Teresa, trató de hablar... No, no digas nada; ya sé que el ahorro es bueno, conveniente, necesario; pero yo le doy otra significación más... en fin, yo me entiendo: ¡si supiera hablar como un predicador!... Es que con el ahorro del dinero está el del cariño, y éste—es una figuración mía—me parece que es como el otro, queda aquí, en el mundo, después que uno muere. ¿Para quién será el tuyo, el mío, cuando yo no vivamos? Y llamó la mujer, y siguió callando el hombre, y la rica sopera de almejas pasó silenciosa como si fuera desahorada é insustancial bazarilla. Concluida tristemente la que comenzó alegre comida, se levantó Sebastián, dijo adiós lacónicamente á su esposa y marchó murmurando... Por vida del demonio, que no ha de haber nada completo aquí abajo; siempre, siempre un hueso duro que roer...»

«A mi pobre jornalero traigo aquí frutas, queso y «guardiente de Dantzik»... No, aguardiente no le quiero. Sabes que ni lo cato... Y ni falta, hombre, ni falta. Bueno, Sebastián, sentémonos, que tendrás apetito... Alguno, mujercita, alguno. Dale que le das, toda la mañana, á la rueda y al escople y á la trencha... Pero se saca, chico, se saca para vivir y para ahorrar... El cucharón de plata false, con el que servía Teresa á su marido, volvió á caer dentro de la sopera. La faz serena y apacible de la hermosa mujer pareció nublar, como se nubla el cielo azul con las repentinas evaporaciones de reventos pantanosos. Sebastián la miró y bajó también la cabeza. Acostumbrado á leer en los ojos de Teresa cuantos pensamientos brotaban del cerebro de ésta, leyó entonces lo que el sentimiento la dictaba desde lo más hondo del corazón: «¿Para quién? ¿Para quién? si el día que tú mueras no tendrás quien por ti llore más que yo, si para entonces vivo... El buen tornero quiso dar nuevo sesgo al desagradable tema, y afrontando valiente la mirada enturbiada de Teresa, trató de hablar... No, no digas nada; ya sé que el ahorro es bueno, conveniente, necesario; pero yo le doy otra significación más... en fin, yo me entiendo: ¡si supiera hablar como un predicador!... Es que con el ahorro del dinero está el del cariño, y éste—es una figuración mía—me parece que es como el otro, queda aquí, en el mundo, después que uno muere. ¿Para quién será el tuyo, el mío, cuando yo no vivamos? Y llamó la mujer, y siguió callando el hombre, y la rica sopera de almejas pasó silenciosa como si fuera desahorada é insustancial bazarilla. Concluida tristemente la que comenzó alegre comida, se levantó Sebastián, dijo adiós lacónicamente á su esposa y marchó murmurando... Por vida del demonio, que no ha de haber nada completo aquí abajo; siempre, siempre un hueso duro que roer...»

«A mi pobre jornalero traigo aquí frutas, queso y «guardiente de Dantzik»... No, aguardiente no le quiero. Sabes que ni lo cato... Y ni falta, hombre, ni falta. Bueno, Sebastián, sentémonos, que tendrás apetito... Alguno, mujercita, alguno. Dale que le das, toda la mañana, á la rueda y al escople y á la trencha... Pero se saca, chico, se saca para vivir y para ahorrar... El cucharón de plata false, con el que servía Teresa á su marido, volvió á caer dentro de la sopera. La faz serena y apacible de la hermosa mujer pareció nublar, como se nubla el cielo azul con las repentinas evaporaciones de reventos pantanosos. Sebastián la miró y bajó también la cabeza. Acostumbrado á leer en los ojos de Teresa cuantos pensamientos brotaban del cerebro de ésta, leyó entonces lo que el sentimiento la dictaba desde lo más hondo del corazón: «¿Para quién? ¿Para quién? si el día que tú mueras no tendrás quien por ti llore más que yo, si para entonces vivo... El buen tornero quiso dar nuevo sesgo al desagradable tema, y afrontando valiente la mirada enturbiada de Teresa, trató de hablar... No, no digas nada; ya sé que el ahorro es bueno, conveniente, necesario; pero yo le doy otra significación más... en fin, yo me entiendo: ¡si supiera hablar como un predicador!... Es que con el ahorro del dinero está el del cariño, y éste—es una figuración mía—me parece que es como el otro, queda aquí, en el mundo, después que uno muere. ¿Para quién será el tuyo, el mío, cuando yo no vivamos? Y llamó la mujer, y siguió callando el hombre, y la rica sopera de almejas pasó silenciosa como si fuera desahorada é insustancial bazarilla. Concluida tristemente la que comenzó alegre comida, se levantó Sebastián, dijo adiós lacónicamente á su esposa y marchó murmurando... Por vida del demonio, que no ha de haber nada completo aquí abajo; siempre, siempre un hueso duro que roer...»

«A mi pobre jornalero traigo aquí frutas, queso y «guardiente de Dantzik»... No, aguardiente no le quiero. Sabes que ni lo cato... Y ni falta, hombre, ni falta. Bueno, Sebastián, sentémonos, que tendrás apetito... Alguno, mujercita, alguno. Dale que le das, toda la mañana, á la rueda y al escople y á la trencha... Pero se saca, chico, se saca para vivir y para ahorrar... El cucharón de plata false, con el que servía Teresa á su marido, volvió á caer dentro de la sopera. La faz serena y apacible de la hermosa mujer pareció nublar, como se nubla el cielo azul con las repentinas evaporaciones de reventos pantanosos. Sebastián la miró y bajó también la cabeza. Acostumbrado á leer en los ojos de Teresa cuantos pensamientos brotaban del cerebro de ésta, leyó entonces lo que el sentimiento la dictaba desde lo más hondo del corazón: «¿Para quién? ¿Para quién? si el día que tú mueras no tendrás quien por ti llore más que yo, si para entonces vivo... El buen tornero quiso dar nuevo sesgo al desagradable tema, y afrontando valiente la mirada enturbiada de Teresa, trató de hablar... No, no digas nada; ya sé que el ahorro es bueno, conveniente, necesario; pero yo le doy otra significación más... en fin, yo me entiendo: ¡si supiera hablar como un predicador!... Es que con el ahorro del dinero está el del cariño, y éste—es una figuración mía—me parece que es como el otro, queda aquí, en el mundo, después que uno muere. ¿Para quién será el tuyo, el mío, cuando yo no vivamos? Y llamó la mujer, y siguió callando el hombre, y la rica sopera de almejas pasó silenciosa como si fuera desahorada é insustancial bazarilla. Concluida tristemente la que comenzó alegre comida, se levantó Sebastián, dijo adiós lacónicamente á su esposa y marchó murmurando... Por vida del demonio, que no ha de haber nada completo aquí abajo; siempre, siempre un hueso duro que roer...»

«A mi pobre jornalero traigo aquí frutas, queso y «guardiente de Dantzik»... No, aguardiente no le quiero. Sabes que ni lo cato... Y ni falta, hombre, ni falta. Bueno, Sebastián, sentémonos, que tendrás apetito... Alguno, mujercita, alguno. Dale que le das, toda la mañana, á la rueda y al escople y á la trencha... Pero se saca, chico, se saca para vivir y para ahorrar... El cucharón de plata false, con el que servía Teresa á su marido, volvió á caer dentro de la sopera. La faz serena y apacible de la hermosa mujer pareció nublar, como se nubla el cielo azul con las repentinas evaporaciones de reventos pantanosos. Sebastián la miró y bajó también la cabeza. Acostumbrado á leer en los ojos de Teresa cuantos pensamientos brotaban del cerebro de ésta, leyó entonces lo que el sentimiento la dictaba desde lo más hondo del corazón: «¿Para quién? ¿Para quién? si el día que tú mueras no tendrás quien por ti llore más que yo, si para entonces vivo... El buen tornero quiso dar nuevo sesgo al desagradable tema, y afrontando valiente la mirada enturbiada de Teresa, trató de hablar... No, no digas nada; ya sé que el ahorro es bueno, conveniente, necesario; pero yo le doy otra significación más... en fin, yo me entiendo: ¡si supiera hablar como un predicador!... Es que con el ahorro del dinero está el del cariño, y éste—es una figuración mía—me parece que es como el otro, queda aquí, en el mundo, después que uno muere. ¿Para quién será el tuyo, el mío, cuando yo no vivamos? Y llamó la mujer, y siguió callando el hombre, y la rica sopera de almejas pasó silenciosa como si fuera desahorada é insustancial bazarilla. Concluida tristemente la que comenzó alegre comida, se levantó Sebastián, dijo adiós lacónicamente á su esposa y marchó murmurando... Por vida del demonio, que no ha de haber nada completo aquí abajo; siempre, siempre un hueso duro que roer...»

«A mi pobre jornalero traigo aquí frutas, queso y «guardiente de Dantzik»... No, aguardiente no le quiero. Sabes que ni lo cato... Y ni falta, hombre, ni falta. Bueno, Sebastián, sentémonos, que tendrás apetito... Alguno, mujercita, alguno. Dale que le das, toda la mañana, á la rueda y al escople y á la trencha... Pero se saca, chico, se saca para vivir y para ahorrar... El cucharón de plata false, con el que servía Teresa á su marido, volvió á caer dentro de la sopera. La faz serena y apacible de la hermosa mujer pareció nublar, como se nubla el cielo azul con las repentinas evaporaciones de reventos pantanosos. Sebastián la miró y bajó también la cabeza. Acostumbrado á leer en los ojos de Teresa cuantos pensamientos brotaban del cerebro de ésta, leyó entonces lo que el sentimiento la dictaba desde lo más hondo del corazón: «¿Para quién? ¿Para quién? si el día que tú mueras no tendrás quien por ti llore más que yo, si para entonces vivo... El buen tornero quiso dar nuevo sesgo al desagradable tema, y afrontando valiente la mirada enturbiada de Teresa, trató de hablar... No, no digas nada; ya sé que el ahorro es bueno, conveniente, necesario; pero yo le doy otra significación más... en fin, yo me entiendo: ¡si supiera hablar como un predicador!... Es que con el ahorro del dinero está el del cariño, y éste—es una figuración mía—me parece que es como el otro, queda aquí, en el mundo, después que uno muere. ¿Para quién será el tuyo, el mío, cuando yo no vivamos? Y llamó la mujer, y siguió callando el hombre, y la rica sopera de almejas pasó silenciosa como si fuera desahorada é insustancial bazarilla. Concluida tristemente la que comenzó alegre comida, se levantó Sebastián, dijo adiós lacónicamente á su esposa y marchó murmurando... Por vida del demonio, que no ha de haber nada completo aquí abajo; siempre, siempre un hueso duro que roer...»

nas, cuyas alturas ocupan los boers, los cuales disputan palmo á palmo el terreno al enemigo.

No se conoce aún la versión que valen acerca de los combates del martes á Oriente de Spion Kop y en los cuales se vieron obligados los ingleses que operaban por aquella parte á suspender el movimiento de avance, atacados de flanco por la artillería boer.

El gobierno inglés concede á cada voluntario de caballería una asignación de 1625 pesetas en especies, de las cuales 1000 pesetas son para la adquisición del caballo y las 625 restantes para el equipo, disfrutan además de una paga de unas 100 pesetas mensuales, de una prima de 250 pesetas al ser licenciados, sin contar las gratificaciones en dinero á las tropas que toman parte en la campaña y que se elevarán á 10 libras esterlinas, ó sean otras 250 p setas.

A estas sumas, los particulares añaden, por medio de los fondos reunidos por suscripción patriótica los siguientes objetos: 1.º Una pistola Mauser, 125 pesetas. 2.º Unos gemelos de campaña, 200 pesetas. 3.º Una póliza de seguro de vida que importa 625 pesetas. 4.º Un donativo en especies de cincuenta pesetas ó sea en total, 4.400 francos.

Lo que con la prima del Estado forma la respetable cifra de 3.225 pesetas y 4.425 con el sueldo mensual de los doce meses de servicio. Añadiendo á esto el valor del fusil, los Metaford, los alimentos y gastos de un soldado en campaña, su viaje á la ciudad del Cabo etc., no es exagerado suponer que cada voluntario inglés le cuesta á Inglaterra más de 6.000 pesetas el primer año.

—Sin noticias oficiales concretas es difícil formar juicio exacto de lo ocurrido. ¿Fue victoria ó fracaso el de los ingleses? La situación ofrece mucha analogía con la que precedió al desastre de Spion Kop, sin que esto quiera decir que ahora hayan de experimentar otro.

Los boers ingleses han pasado el río; los boers que obraban esa parte del frente, y que no serían muchos, tuvieron que retirarse; los primeros que se concentraron no lo fueron en número suficiente para rechazar á los soldados de Buller, los cuales se apoderaron de algunas colinas utilizables como posiciones; después han acudido más boers, y si no pudieron recuperar el terreno ganado por su enemigo, impidieron á éste que siga avanzando.

Y á medida que pase el tiempo será más difícil ese avance, puesto que el general Joubert acumulará allí todas sus fuerzas, las cuales irán atrinchándose tanto más sólidamente cuanto mayor sea el espacio de que dispongan.

Ha de hacerse difícil además la situación de las tropas inglesas por la circunstancia de tener avanzado sobre su flanco izquierdo el macizo de Spion-Kop desde el que ya les está produciendo mucho daño la artillería transvaalana.

¿Cómo terminará la aventura? Si el general Buller logra conservar las posiciones que ha tomado, y éstas son utilizables como base secundaria de operaciones, podrá decir que ha clavado un jalón en el camino de Ladysmith, sin que esto signifique más facilidad para clavar otros; pero si ve imposibilidad de seguir adelante y tiene que retroceder á su punto de partida, entonces tendrá que añadir otro fracaso á los dos anteriores.

COSAS DEL MUNDO Al alegre campare de Windsor: Bien sé que no es nuevo el argumento de este cuentecillo: en novelas francesas de mediados del siglo ha visto desarrollado, en forma emocionante y galana, mi tema. Pero «nada hay nuevo bajo el sol»—que dice el adagio latino—, amén de que, siguiendo la doctrina expuesta por Campoamor en su «Póstica», soy de los que creen que en literatura no existen verdaderos plagios; que al vestir y aderezar un asunto ó pensamiento ageno con treje y joyas distintas de las que primeramente tenía, al darle novedad ó variado aspecto y forma, se realiza una obra artística—suponiendo que en la labor haya arte—sin robar al creador del pensamiento su trabajo é inspiración. A los puntos de mi pluma afluyen mil ejemplos... Mas detengámonos; no resulte el exordio más largo y pesado que el discurso.

«A mi pobre jornalero traigo aquí frutas, queso y «guardiente de Dantzik»... No, aguardiente no le quiero. Sabes que ni lo cato... Y ni falta, hombre, ni falta. Bueno, Sebastián, sentémonos, que tendrás apetito... Alguno, mujercita, alguno. Dale que le das, toda la mañana, á la rueda y al escople y á la trencha... Pero se saca, chico, se saca para vivir y para ahorrar... El cucharón de plata false, con el que servía Teresa á su marido, volvió á caer dentro de la sopera. La faz serena y apacible de la hermosa mujer pareció nublar, como se nubla el cielo azul con las repentinas evaporaciones de reventos pantanosos. Sebastián la miró y bajó también la cabeza. Acostumbrado á leer en los ojos de Teresa cuantos pensamientos brotaban del cerebro de ésta, leyó entonces lo que el sentimiento la dictaba desde lo más hondo del corazón: «¿Para quién? ¿Para quién? si el día que tú mueras no tendrás quien por ti llore más que yo, si para entonces vivo... El buen tornero quiso dar nuevo sesgo al desagradable tema, y afrontando valiente la mirada enturbiada de Teresa, trató de hablar... No, no digas nada; ya sé que el ahorro es bueno, conveniente, necesario; pero yo le doy otra significación más... en fin, yo me entiendo: ¡si supiera hablar como un predicador!... Es que con el ahorro del dinero está el del cariño, y éste—es una figuración mía—me parece que es como el otro, queda aquí, en el mundo, después que uno muere. ¿Para quién será el tuyo, el mío, cuando yo no vivamos? Y llamó la mujer, y siguió callando el hombre, y la rica sopera de almejas pasó silenciosa como si fuera desahorada é insustancial bazarilla. Concluida tristemente la que comenzó alegre comida, se levantó Sebastián, dijo adiós lacónicamente á su esposa y marchó murmurando... Por vida del demonio, que no ha de haber nada completo aquí abajo; siempre, siempre un hueso duro que roer...»

«A mi pobre jornalero traigo aquí frutas, queso y «guardiente de Dantzik»... No, aguardiente no le quiero. Sabes que ni lo cato... Y ni falta, hombre, ni falta. Bueno, Sebastián, sentémonos, que tendrás apetito... Alguno, mujercita, alguno. Dale que le das, toda la mañana, á la rueda y al escople y á la trencha... Pero se saca, chico, se saca para vivir y para ahorrar... El cucharón de plata false, con el que servía Teresa á su marido, volvió á caer dentro de la sopera. La faz serena y apacible de la hermosa mujer pareció nublar, como se nubla el cielo azul con las repentinas evaporaciones de reventos pantanosos. Sebastián la miró y bajó también la cabeza. Acostumbrado á leer en los ojos de Teresa cuantos pensamientos brotaban del cerebro de ésta, leyó entonces lo que el sentimiento la dictaba desde lo más hondo del corazón: «¿Para quién? ¿Para quién? si el día que tú mueras no tendrás quien por ti llore más que yo, si para entonces vivo... El buen tornero quiso dar nuevo sesgo al desagradable tema, y afrontando valiente la mirada enturbiada de Teresa, trató de hablar... No, no digas nada; ya sé que el ahorro es bueno, conveniente, necesario; pero yo le doy otra significación más... en fin, yo me entiendo: ¡si supiera hablar como un predicador!... Es que con el ahorro del dinero está el del cariño, y éste—es una figuración mía—me parece que es como el otro, queda aquí, en el mundo, después que uno muere. ¿Para quién será el tuyo, el mío, cuando yo no vivamos? Y llamó la mujer, y siguió callando el hombre, y la rica sopera de almejas pasó silenciosa como si fuera desahorada é insustancial bazarilla. Concluida tristemente la que comenzó alegre comida, se levantó Sebastián, dijo adiós lacónicamente á su esposa y marchó murmurando... Por vida del demonio, que no ha de haber nada completo aquí abajo; siempre, siempre un hueso duro que roer...»

«A mi pobre jornalero traigo aquí frutas, queso y «guardiente de Dantzik»... No, aguardiente no le quiero. Sabes que ni lo cato... Y ni falta, hombre, ni falta. Bueno, Sebastián, sentémonos, que tendrás apetito... Alguno, mujercita, alguno. Dale que le das, toda la mañana, á la rueda y al escople y á la trencha... Pero se saca, chico, se saca para vivir y para ahorrar... El cucharón de plata false, con el que servía Teresa á su marido, volvió á caer dentro de la sopera. La faz serena y apacible de la hermosa mujer pareció nublar, como se nubla el cielo azul con las repentinas evaporaciones de reventos pantanosos. Sebastián la miró y bajó también la cabeza. Acostumbrado á leer en los ojos de Teresa cuantos pensamientos brotaban del cerebro de ésta, leyó entonces lo que el sentimiento la dictaba desde lo más hondo del corazón: «¿Para quién? ¿Para quién? si el día que tú mueras no tendrás quien por ti llore más que yo, si para entonces vivo... El buen tornero quiso dar nuevo sesgo al desagradable tema, y afrontando valiente la mirada enturbiada de Teresa, trató de hablar... No, no digas nada; ya sé que el ahorro es bueno, conveniente, necesario; pero yo le doy otra significación más... en fin, yo me entiendo: ¡si supiera hablar como un predicador!... Es que con el ahorro del dinero está el del cariño, y éste—es una figuración mía—me parece que es como el otro, queda aquí, en el mundo, después que

PANORAMA

Este matrimonio en el cual el jefe carece de trabajo y la madre se halla postrada en el lecho del dolor, vive en el Paseo del Alta, 18, bohordilla.

SUSCRIPCIÓN

EN HONOR DEL PÁRROCO DE SANTA LUCÍA Suma anterior, suscriptos directamente en el escritorio de don Francisco J. Aparicio, según nota de la Comisión Ejecutiva del proyecto, 4.234 pesetas cincuenta céntimos.

En Nueva York se ha instalado, montando talleres grandes, una casa que confecciona narices artificiales. Me parece que era en Londres, donde debía instalarse, pues las narices inglesas están resultando frías.

Telegrafían de Burdeos que cinco españoles que se hallaban cavando viñas en Girona encontraron una tinaja llena de monedas de oro de Luis XVI.

Ya me figuro cuál va a ser el objeto de esa Junta vinícola: averiguar por cualquier medio que clase de abono se ha empleado en el cultivo de esa uva de Girona, para que haya producido una tinaja de monedas de oro de Luis XVI.

En Consejo de ministros se ha acordado el otro día pagar los haberes de los regimientos suizos que teníamos en 1804. ¡Cuidado que estarán ya impacientes los suizos, esperando desde 1804!

En breve se verificará en Madrid el estreno de un sainete lírico en un acto, titulado El Gato Negro, original de un concejal del Ayuntamiento de la villa y corte.

Se calcula en 6.000 pesetas lo que cuesta a Inglaterra cada voluntario que envía al Transvaal. En la cuenta se incluye el valor del pasaje, el valor de la alimentación, el valor del armamento...

MAS TELEGRAMAS

El Imparcial dice que la odiosa contribución de consumos lleva siempre el escándalo consigo, pues en los pueblos se queman todos los años centenares de casas del resguardo, en el Congreso promuévense alborotos que se convierten en debates vehementes y surgen conflictos como el de ayer; todo por el escaso cuidado de Villaverde en complacer a los diputados.

La enmienda de Montero Han celebrado una detenida conferencia los señores Montero Ríos y Canalejas para tratar acerca de la enmienda del primero, proponiendo la reorganización de los tribunales.

La votación del Congreso Se discute con calor el escándalo del Congreso. Las personalidades todas de los partidos han sido interrogadas y todas juzgan necesario un cambio de gobierno.

Se asegura que Romero Robledo pedirá esta tarde que al votarse la enmienda de Domínguez Pascual se haga el escrutinio de modo que no haya sorpresas.

Los íntimos del señor Sagasta aseguran que el jefe del partido liberal aprueba en absoluto la conducta observada por sus amigos en la sesión de ayer, censurando rudamente al señor Silvela.

Se espera, por tanto, que la sesión de esta tarde ha de reventar verdadero interés.

Es probable que antes de abrirse la sesión se celebre una reunión a la que asistirán los diputados de las diversas minorías parlamentarias, con el fin de ponerse de acuerdo acerca de la línea de conducta que habrán de seguir esta tarde en el Congreso.

Se añade que alguno de los ministeriales que más se significaron en el asunto origen del conflicto, se retirarán oportunamente del salón para no tomar parte en la votación que ha de repetirse esta tarde.

Por su parte, el Gobierno no se ha desdiciado, y para borrar el mal efecto de la votación de ayer, ha avisado a todos los

ministeriales para que concurran sin falta al Congreso, siendo seguro que el Gobierno obtendrá gran mayoría.

EL CORRESPONSAL

BOLSAS

Table with columns: DE MADRID, Día 9, Día 10. Rows include Interior series F. H. D., Exterior, Amortizables, Obligaciones de Aduanas, etc.

Table with columns: DE MADRID, Día 9, Día 10. Rows include Obligaciones de Cuba de 1886, Obligaciones de Cuba de 1890, Obligaciones de Filipinas, etc.

Table with columns: DE MADRID, Día 9, Día 10. Rows include París a la vista, Londres a la vista, HOLEIN, PARIS, etc.

Table with columns: DE BILBAO, Día 10. Rows include Interior, Amortizable, Cambio sobre París, Cambio sobre Londres, etc.

Cotización de las operaciones verificadas en el día de hoy por los Corredores del Colegio de esta plaza: Cables del 90, a 68'40. París, a ocho días vista, a 29'05.

Ultima hora

Madrid 10 y 11—(Varias horas). SENADO En la sesión del Senado el marqués de Perijá pregunta qué es lo que hay de cierto y a qué fines concierne el sorteo suptorio de mozos que se celebrará mañana.

El general Azcárraga lo explica diciendo que en el sorteo sólo entrarán los mozos sujetos a revisión que no se presentaron en los años 1893 y 1899.

Después se discute el proyecto de ley declarando puertos francos los de las islas Canarias. Trás breve debate se aprobó el proyecto.

CONGRESO

En la sesión del Congreso continuó la discusión suspendida ayer referente a la enmienda del señor Domínguez Pascual pidiendo que se rebaje la décima que grava al impuesto de consumos.

El señor López Puigcerver explicó la causa porque ayer se abstuvo de votar. El señor Romero Robledo, en un discurso muy enérgico, demostró que la mayoría derrotó ayer al Gobierno.

El señor Silvela mantiene como cuestión de Gabinete la no admisión de la enmienda. Añade que se retirará del poder siempre que le falte la confianza de la Corona o de la mayoría.

Censura a los diputados ministeriales que no cumplen los deberes que impone la disciplina. El señor Domínguez Pascual protesta de la teoría sustentada por el señor Silvela sobre los deberes de la disciplina.

En un párrafo elocuente dice que él antepone los intereses públicos y de la patria a los del Gobierno y de los partidos. Añade que nada le importa que caiga el Gobierno, pues sobre los intereses de éste está su conciencia.

Los señores Sagasta y Pi Margall anuncian que sus amigos votarán en favor de la enmienda del señor Domínguez Pascual. Se somete la enmienda a votación. Es desechada por 135 votos contra 103.

Consejo en Francia Dicen de París que ayer se celebró Consejo de ministros presidido por Loubet. Los ministros se ocuparon preferentemente de las gestiones que acerca de un arreglo arancelario se practican con los gobiernos de los Estados Unidos y el Brasil.

El gobierno acordó no aceptar la interrelación anunciada por M. Firmín en la Cámara acerca de la política exterior de Francia acerca de la guerra sud-africana. Pueblo entre nieve Con nubladas de Oviedo que en uno de

los lugares que componen el Ayuntamiento de Leitiriegos ha caído una copiosísima nevada.

La nieve llegó hasta los tejados. Los vecinos están bloqueados por la nieve. La carretera está obstruida por una capa de nieve de cuatro metros de espesor. El alcalde encuentra muchas dificultades para abastecer de víveres al pueblo.

Embajada a Berlín A primeros del mes de marzo próximo marchará a Berlín la embajada que lleva el encargo de imponer el Toisón de Oro al príncipe heredero de Alemania.

Temporal de nieve Dicen de París que en el departamento de Prades (Pirineos Orientales) están cayendo grandes nevadas.

Lo del Transvaal

La reina de viaje Dicen de Londres que la reina Victoria de Inglaterra ha salido de Windsor para Italia, donde pasará una temporada de un mes.

En Egipto Otro despacho de Londres dice que nuevos telegramas del Cairo dan cuenta de que la situación de los ingleses en Egipto y en el Sudán se agrava en gran manera. Se sabe que los soldados del 14.º regimiento del ejército sudanés se ha sublevado.

Mataron a varios oficiales ingleses y quedaron un almacén de armas y munición. Esto ha causado en Londres gran sensación. El Gobierno inglés ha desistido de enviar al Sur de África a las tropas egipcias.

Otra derrota Comunican de Londres que los boers atacaron a los ingleses cerca de Colenso y les derrotaron. La columna inglesa era fuerte de 2.500 hombres.

De retirada Han regresado al campamento de Morder River las fuerzas de los generales ingleses Macdonald y Bavington. Ambas columnas fueron rechazadas por los boers no pudiendo llevar a cabo los planes que proyectaban.

Está confirmado que el ejército de Buller se ha replegado a la parte meridional del Tugela. Buller, ante las formidables posiciones de los boers, se convenció de que era inútil continuar el avance so pena de sacrificar infructuosamente a sus soldados.

Comunican de Londres que se ha recibido un telegrama del cuartel general inglés que dice: «Es difícilísimo mantenerse en posición al Norte del río Tugela. Enviados varios regimientos de refuerzo lograron llegar a la primera línea de trincheras, siéndoles imposible avanzar más.»

Los boers, desde formidables posiciones, cañoneaban incesantemente a los ingleses. Las bombas que lanzaban los boers con los cañones Long Ton caían en medio de los transportes. Otras caían sobre el grueso de la artillería inglesa, la cual no pudo reducir a silencio al cañón Long Ton.

La infantería inglesa ha sido muy castigada. Despachos del Cabo anuncian una nueva derrota del general French en Colesberg. Los ingleses tuvieron numerosas bajas. Se sabe que los boer cogieron 114 prisioneros.

Los telegramas de Londres reflejan la impresión que han causado esta serie de noticias desfavorables. La depresión de los espíritus no puede ser mayor, pues no se recibe noticia alguna favorable que contribuya a levantar el decaimiento que producen las sucesivas derrotas.

De los cuatro cuerpos de ejército que operan en el África del Sur, tres han sufrido recientemente y casi sucesivamente, serios descalabros. El de Buller en el Tugela, el de French al Norte del Cabo y el de Methuen al Oeste, han sufrido nuevas derrotas al tratar de avanzar sobre los boers.

En Londres no se esperaban muy buenas noticias del ejército de Buller, pero sí se esperaban de los dos últimos cuerpos de ejército, que han recibido, antes de avanzar, buen número de refuerzos. Reina gran excitación contra los causantes de la guerra y contra los generales que dirigen las operaciones.

Hablan del inminente relevo de Buller. RODRIGO

RESTAURANT EL CANTÁBRICO DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ Socio gerente que fué de la Villa de Suances CALLE DE HERNAN CORTÉS (Plaza Nueva) PALACIO DEL SEÑOR GARCÍA MACHO VÁLLEJO, NÚMERO 300 Cocina francesa y española.—Servicio a la carta Copiosas comidas e independientes Plato del día.—Pollos a la cazadora.

La Gran Bretaña 22—Compañía—22 Cuatro dueros cama y colchón de muelles, veinticuatro dueros armarios de luna. Gran surtido en muebles de todas clases.—Sillas tapizadas, regilla y de paja.—Cama de hierro y madera.—Jergones de todos los sistemas.—Espejos.—Trasparentes de cadera, hules y lana de Gascuña.—Se tapizan gabas.—Rebaja de precios de todos los artículos. Venta al contado y a plazos desde una peseta semanal

5 DUROS



Unico depósito para Santander y toda la provincia de los muebles con tornillos de hierro de los señores JACOB JOSEF KOON, de Viena Gran surtido de impermeables a precio de fábrica

V. ARALUCE

PLAZA DE LA LIBERTAD (Palacio del Club de Regatas) Garantizamos la buena calidad de nuestros artículos

TERESA ESCUDERO

CASA ESPECIAL PARA EQUIPOS Y CANASTILLAS SE ENVIAN CATÁLOGOS Esta casa acaba de recibir un gran surtido de trajes y abrigos de vicuña y jerga para niños, a precios sin competencia. Corsés en bonitos modelos a precios baratísimos.

Confitería Viena

10—CORREO—10 Jueves y domingos: Empanadas de jamón. NUEVOS TALLERES MECÁNICOS movidos con motor eléctrico DE Hilario Emperador Colocación de motores eléctricos para la industria.—Instalaciones y materiales para electricidad

RAMPA DE SOTILEZA, NÚM. 41 S. A. N. T. A. N. D. E. R.

Pocas quedan ya de las botas suizas, chanclos de goma y demás géneros de invierno que está liquidando

EL VALENCIANO

En VIDRIOS PLANOS el más barato. NO EQUIVOCARSE EL VALENCIANO Calle de Juan de Herrera

Vapores de Ibarra y compañía

SERVICIOS DE SANTANDER Los lunes y martes se admite carga para Galicia Andalucía y Mediterráneo hasta Marsella. Los miércoles y jueves se admite carga para Gijón, Galicia y Andalucía hasta Sevilla. Los viernes y sábados se admite carga para Huelva, Andalucía y Mediterráneo hasta Marsella. Tres salidas semanales para Bilbao y Pasajes. Consignatario en Santander, Enrique Plasencia.

Mosaicos

Baldosas de relieve en distintos dibujos para aceras de vías públicas y almacenes. Cemento-Portland «La Balanza», en barriles de 180 kilos, marca muy apreciada por los señores ingenieros, arquitectos y contratistas. Precios sin competencia. VALDERRAMA, Burgos, 39.—Santander

Para caprichos y novedades

LA X.—BLANCA, 18 Inmenso surtido de toda clase de objetos caprichosos, de última novedad, propios para regalo. Se han recibido y continuamente se reciben de París y Viena. Extenso surtido en esteras alfombradas y de cordelillo para abrigar habitaciones. Filtrros de porcelana y amianto, los mejores para purificar las aguas.

Gran Ocasión

Por cuenta de las fábricas se venden hules para pasillo al precio de coste; y tazas y pocillos con plato de porcelana fina, decorada, a 5 céntimos docena. Por ser cuestión de fábricas, se venden al contado y sin muestras.

Coñac de sidra

Superiores a sus similares, tómense como tónico-digestivos. Se venden en Ultramarinos, cafés y confiterías. Representante: Valentín Rodríguez Soto.—Santander

Hijos de Zuloaga, ortopédicos

CASA FUNDADA EN 1853 Constructores de toda clase de aparatos para la curación de las HERNIAS, DESVIACIONES DE LA ESPINA DORSAL, DESCENSOS DE LA MATRIZ Y DEFECTOS DE LAS EXTREMIDADES. Consulta diaria en su casa EIBAR, calle de Unzuaga, número 2. En Bilbao: Arenal, número 4, principal, fonda Eibarza, los días 14 y 15 de todos los meses. En Santander: Hernán Cortés, número 2, principal, los días 16 y 17 de todos los meses. Horas de consulta: de 9 a 12 y de 3 a 6.

EN SOLARES

Se vende una casa muy céntrica, propia para familia particular. Informará don José Cifrián, «Hotel Papina», en dicho pueblo. Restaurant EL DISCOQUE Puente, 12. COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA CUBIERTOS DESDE 1'25 PESETAS COCIDOS A CINCUENTA CÉNTIMOS Se sirven bodas y bautizos

REGALO FIN DE ESTACIÓN

Trajes de invierno para señora a 90, 110 y 125 pesetas y para caballero los de 80 y 90 a 50 y 60. José Montoya sastre, Blanca 34 y 36, entresuelo y Ribera 13, principal.

D.ª BENET, médico y DENTISTA

Solo ejerce esta especialidad — Huella 14, 2.ª. Ricardo Ruiz Pellón DENTISTA Ha trasladado su gabinete dental a la Alameda Primera, 10 y 12, principal doña.

Alerta con las falsificaciones

Los que no gozan de salud necesitan naturalmente un remedio para sus padecimientos, y si hay necesidad de recurrir a un medicamento para obtener la curación de ellos, es asimismo muy natural procurar que éste sea una preparación legítima y probada, que alcance el grado de perfección exigido por la facultad médica. Este remedio es la Emulsión Scott, y ninguna otra preparación se ha presentado que lo iguale. Nadie puede negar que los doctores en medicina son las personas más aptas para apreciar el valor relativo de las diferentes fórmulas medicamentosas, y si ellos insisten universalmente, como es fácil convencerse de ello, en la importancia de que se compre la verdadera Emulsión Scott, no deje nunca de seguirse su consejo y adquiriéndose la legítima, la cual se distinguirá por nuestra marca de fábrica: un hombre cargando un gran pescado sobre sus hombros. Esta marca de fábrica está en el envoltorio de cada botella de Emulsión Scott verdadera. La opinión de un profesor tan conocido como el Dr. Linares, de Málaga, es de suma importancia para todo el mundo. Véase cómo la expresa en la siguiente carta.

Muy Sr. mío: tengo mucho gusto en manifestarle que vengo prescribiendo hace años la Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao con muy buen resultado, entendiéndolo que es una gran preparación difícil de sustituir con sus similares. Queda de V. atento y S. S. q. b. e. m. ANTONIO DE LINARES, Málaga, 11 de Diciembre de 1895.

El público obrará sabiamente rehusando toda falsificación y sustituciones inferiores en lugar de la Emulsión Scott verdadera. Para todo estado de la Emulsión Scott del cuerpo, tal como se manifiesta en la Escrófula, Anemia, Tuberculosis, Raquitismo, Marasmo, Tosas y Resfriados ordinarios, no hay remedio en el mundo tan eficaz como la verdadera Emulsión Scott. La opinión de los médicos rinos en apoyo de esta manifestación, y la experiencia de todos cuantos toman la Emulsión Scott prueba universalmente la superioridad de este gran remedio sobre todos los conocidos. Por consiguiente, la humanidad que sufre, debe poner el mayor cuidado en no adquirir sino la verdadera Emulsión Scott, y se verá ampliamente recompensada de ello con el reforzamiento de la salud perdida. La Emulsión Scott es dulce al paladar y en nada perjudica a la digestión.



Antonio de Linares

SERVICIOS PUBLICOS

CORREOS

Peñascillo y Corbán.—Salen de la Administración, a las tres de la tarde.
Corbo de Cuba.—Sale los días 20.
Para América Central.—Sale los días 22.
 Recepción de certificados ordinarios, valores declarados y objetos asegurados.—Por la mañana, de 9 a 10 y de 10'45 a 11'20. Por la tarde, de 12 a 1'30. De 3 a 4 tarde, solo para la línea de Bilbao.
 Entrega de valores declarados y objetos asegurados.—Por la mañana, de 9 a 10 y de 10'45 a 11'20. Por la tarde, de 12 a 1'30 y de 3 a 4.
 Entrega de apartados.—Por la mañana, de 10'35 a 11'30. Por la tarde, de 12 a 2 y de 3 a 4'30.
 Entrega de correspondencia ordinaria y certifi-

cada de lista.—Por la mañana, de 9 a 10 y de 11 a 11'30. Por la tarde, de 1 a 2 y de 3 a 4'30.
 Salida de carteros.—Salen a distribuir, por la mañana, a las 10'45 y a las 12'45. Por la tarde, a las 3'30.

FERROCARRIL DEL NORTE

Trenes descendentes.—Mixto, Llegada a Santander a las 5'10 de la tarde.
Correo.—Llega a Santander a las 9'45 de la mañana.
Trenes mixtos provinciales.—Llegan a Santander a las 9 de la mañana y 9'05 noche. Nacen en Bérceña.
Trenes ascendentes.—Mixto, Sale de Santander a las 12'05 de la tarde.

Correo.—Sale de Santander a las 3 de la tarde. Idem mixtos provinciales.—Salen de Santander a las 7'30 mañana y 5'18 tarde. Mueren en Bérceña.

FERROCARRIL CANTÁBRICO

Santander a Cabezón.—Salidas a las 7'40 y 11'20 mañana, y a las 2'30 y 5'30 tarde.
Cabezón a Santander.—Salidas a las 7'25 y 11'40 de la mañana y a las 2'30 y 5'20 tarde.
 Los trenes de esta Compañía están en combinación con las líneas de coches de Asturias, Comillas, etc. Los viajeros tomarán y dejarán estos coches en la estación de Cabezón.
Torrelavega a Cabezón.—Salidas a las 8'44 y 12'30 mañana y 3'29 y 6'37 tarde.
Torrelavega a Santander.—Salidas a las 8'15 y

12'26 mañana y 3'25 y 6'07 tarde.
 Servicio de coches en Paen de San Miguel para Santillana y en Cabezón para Cabuérniga, Comillas, Llanes e Infesto; estos dos últimos en combinación con el ferrocarril de Oviedo a Infesto.

FERROCARRIL A BILBAO

Salidas de Santander.—Para Bilbao, a las 8'15 mañana y 12'40 y 5'05 tarde. (Correo).
 Para Marrón, a las 4'10 tarde.
 Para Solares, a las 8'40, mañana y 12'20, 3'15 4'10 y 6'30 tarde.
Llegadas a Santander.—De Bilbao, a las 11'12 mañana, (Correo), 4'23 tarde y 8'38 noche.
 De Marrón, a las 3'52 mañana.
 De Solares, a las 7'58 y 10'08 mañana, y 2'53 y

6'07 tarde.
 Sale de Marrón para Santander a las 7'10 mañana.
 Sale de Solares para Santander a las 7'20, 9'30 mañana, y 2'15 y 5'25 tarde.
 El tren núm. 1 no admite viajeros para Valmaseda. Id. id. 5, no los admite para la de Solares.
 En Gijón coches para Ramalés, Arredondo, Soba y Lanestosa, En Marrón, para Limpías, En Treto, para Castro, Laredo, Colindres, Hazas y Voto, y servicio combinado con los vapores Zarcetas, para Santoña y Laredo.
 En Gama, coches a Santoña, En Beranga para Solózano, Hazas, Meruelo, Noja e Isla.
 En combinación con el tren que de Santander sale para Solares a las 3'15 de la tarde hay coche en el Astillero para Selaya.

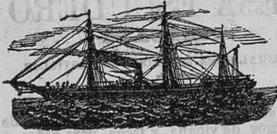
CALLOS-DUREZAS

Es el mejor. Siempre curall
 Preocavese contra las numerosas imitaciones que no hacen más que desacreditar nuestro producto, pues no pueden en modo alguno extirpar y curar de raíz los callos y durezas, como está probado los cura el nuestro. En Santander, Doctor Fontañón, Hernan Cortes 2, farmacia y principales.

CALLICIDA ABRAS XIFRA

CALLOS - DUREZAS

¡¡¡Fácil de dar resultado!!
 Es inodoro, no duele, mancha ni corro.
 Es el dolor a la primera aplicación
 extirpando pronto los callos y durezas.
 Estuche con frasco, pincel e instrucciones
 UNA PESETA



VAPORES DE LA
Compañía Transatlántica
 DE BARCELONA

Dos expediciones mensuales a Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.
 Una expedición mensual a Centro América.
 Una expedición mensual al Brasil con prolongación al Pacífico.
 Trece expediciones anuales a Filipinas.
 Una expedición mensual a Canarias.
 Seis expediciones anuales a Fernando Póo.
 Ciento cincuenta y seis expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación a Algeciras y Gibraltar.

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

El vapor
Alfonso XIII
 su capitán don Manuel Deschamps. Saldrá de Santander el 20 de febrero para Habana y Yeraoruz.
 Nota.—Este buque admitirá carga y pasajeros para los puertos de Costa Firme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la nueva línea de Centro América.

LÍNEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo, Singapore e Ilo-Ilo, servicio a Cebú y combinaciones a Kurachos y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Batavia, Hong-Kong, Sanghay, Gyoo y Yokoma.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (fa- cultades), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sa- bados.
 El vapor

Leon XIII

su capitán don Aurelio Gómez. Saldrá de Barcelona el 24 de febrero.

LÍNEA DE CENTRO AMÉRICA

Un viaje mensual de Barcelona a Colón, con escalas a la ida en Cádiz, Las Palmas, Puerto Rico y Habana, y al regreso en Sabanailla, Puerto Cabello, La Guaira, Ponce, Puerto Rico, Las Palmas y Cádiz.

El vapor

Ciudad de Cadiz

su capitán don José Oyarbide. Saldrá de Barcelona el 11 y de Cádiz el 15 de febrero

LÍNEA DE BUENOS AIRES

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo
 Un viaje mensual partiendo de Barcelona, con escalas en Málaga y Cádiz
 El vapor

P. de Satrústegui

su capitán don Antonio Roldós. Saldrá de Barcelona el 3 y de Cádiz el 7 de febrero.

LÍNEA DE FERNANDO POO

con escalas en las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea
 El vapor

LÍNEA DE CANARIAS

El vapor
Manuel L. Villaverde
 su capitán don Pedro Mir. Saldrá de Barcelona el 17 y de Cádiz el 22 de febrero

LÍNEA DE TANGER

El vapor
Joaquin del Piélago
 su capitán don Aniceto Echevarría.
 Saldrá de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.
 Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quile- tas la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acredi- tado en un dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios espe- ciales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercan- cías en sus buques.
 AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricul- tores e industriales, que recibirá y encargará a los destinos que los mismos desig- nen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
 Igualmente previene a los señores pasajeros, que deberán estampar sobre todos los bultos de su equipaje su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad.
 Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo ser- vidos por líneas regulares.
 Para más informes en Santander; los señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y O.^a

Muelle, núm. 36

Teléfono, 63

PERFUMERÍA ORIZA

L. LEGRAND, de PARÍS
 41, Place de la Madeleine (antes 207, Rue Saint-Honoré) París.

PRODUCTOS ESPECIALES RECOMENDADOS
 SAYON ORIZA VELOUTÉ | ORIZALINE | tintura instantánea
 CREME-ORIZA | ESS-ORIZA | todos olores.
 ORIZA-LACTE | ORIZA-HAY | Agua de tocador.
 ORIZA-OIL | ORIZA-POWDER | Polvo de arroz almidado
 ORIZA-TONICA |
Última Novedad
 PERFUMERÍA ORIZA a la VIOLETA del CZAR
 Jabón, Agua de Tocador, Perfumes y Beautifido a la VIOLETA del CZAR.
PERFUMES SOLIDIFICADOS (Ess-Oriza) bajo forma de Lápicos y Pastillas, 12 olores
 De venta en casa de todos los Peluqueros y Perfumistas.
 DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

Curación segura del ESTREÑIMIENTO por la
GASCARINE LEPRINCE
 Estreñimiento tenaz. Atonía del intestino, Almorranas, Várices, Náuseas, Enfermedades del Hígado, Embarazo de Estómago, Dolores de Cabeza, Estreñimiento durante la Preñez y la Lactancia.
 una CAJA de ENSAYO a GRATIS toda persona que envíe su señas al agente en España: A. ROS PUJATO - BARCELONA
 Conviene a todas edades y temperamentos

RECONSTITUYENTE
 del Dr. FERRER
 GLICEROLADO DE FOSFATO DE CAL
 hecho con hipofosfitos de quinina y de sosa y
 Preparado por el Dr. TREMOLS
 SUSTITUYE VENTAJOSAMENTE
 al AGUIRRE DE HIGADO DE BACALAO
 Combate con seguridad de buen éxito, la hipertrofia del corazón, la anemia, la clorosis, los infartos ganglionares, el mal de Forst, la osteomalacia (afcción de los huesos), la bronquitis crónica, tabe- culosis en primer y segundo grado, la escrófula, el artrismo (inflamación articular), herpétismo, psoriasis, raquitismo, bocio, reumatismo crónico, la gota, el lupus, afecciones de la garganta, insu- fetencia, la tisis, la leucemia, la hipertrofia, las ceceras (dura hembra), hipoclorosis, etc. etc.
 Depósito: don. VENTURA FERRER Y C. - Barcelona
 En todas Farmacias Comunes y Droguerías de España y Ultramar.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA
PASTILLAS HOUDÉ
 A LA COCAÍNA
 Gracias a sus propiedades anestésicas, las PASTILLAS HOUDÉ procuran el mayor alivio, son soberanas para calmar y curar las enfermedades de la Garganta, las Ronqueras, las Extinciones de la Voz, las Xaringitis, las Anginas y los Accesos de Asma.
 Contribuyen a hacer desaparecer los Comedores, Furrillos, Sensaciones de irritación y a tonificar las cuerdas vocales. Se recomiendan a los Oratores, Cantantes y Profesores; hacen la voz más clara y sonora son utilísimas para combatir las Enfermedades del Esófago y del Estómago.—Por Mayor: En todas las Farmacias.
 Depósito General: A. HOUDÉ, Farmacéutico, PARIS

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
 DE GRIMAULT Y O.^a
 Deliciosa preparación que suple en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita: Malas digestiones, Náuseas y Acidias, Gastritis y Gastralgias, Jaqueca, Vómitos, Diarrea, Calambres de estómago, Embarazos gástricos, Enfermedades del hígado. Combate los vómitos de las mujeres encinta y tonifica a los ancianos y a los convalecientes.
 PARIS, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias.

AGUA DE LAS CARMELITAS BOYER
 contra la Apoplejia, el Cólera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones y vaeos el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto.
 Exíjase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegada los frascos de todos tamaños.
 Cuidado con las Falsificaciones.
 Exíjase la Firma de:
 SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS Y BOTICAS.

IMPRENTA
 DE LA
PROPAGANDA CATÓLICA
 CALLE DE DAOIZ Y VELARDE, 15
 SANTANDER

En esta imprenta, montada a la altura de las mejores, se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo, tales como folletos, facturas, membrés, talonarios, recibos, prospectos, carteles de todos tamaños, esquelas de defunción, recordatorios, tarjetas de visita y comerciales, billetes, programas, libros, periódicos, etcétera, etcétera.
 Especialidad en carteles de lujo para anuncios de funciones de iglesia, recordatorios de defunción y aniversarios y toda clase de trabajos de fantasía y novedad, para lo cual cuenta con un gran surtido de toda clase de materiales procedentes de las más acreditadas fábricas.
 Precios sin competencia.
 15, DAOIZ Y VELARDE, 15, (junto a la iglesia de Santa Lucía)

PÍLDORAS DE ARABIA

Remedio depurativo purgante eficazísimo contra todos los desarreglos de la digestión, acedías, gastralgias, estreñimiento pertinaz, vahidos, dolores de cabeza, inape- tencia, vómitos, flatos, exceso de bilis, histéricos, etc.
 Una ó dos píldoras tomadas al principio ó durante la comida activan la digestión impidiendo las acedías, cólicos y saburras gástricas. No tienen mal sabor por estar plateadas y su composición es puramente vegetal.

CAJA CON 50 PÍLDORAS, SEIS REALES

Depósito: en Valencia, doctor Costas; en Barcelona, doctor Andreu y Sociedad Far- macéutica; en Santander, señores Pérez del Molino y Compañía.

MAGNESIA DE BISHOP.
 El citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.
 De venta: En todas las Farmacias y Droguerías
 El citrato de Magnesia Granulado Eforvescente de Bishop, originalmente inventado por Alvaro Bishop, es la única preparación para entre las de su clase. No hay ningún sustituto «tan bueno». Póngase especial cuidado en exigir que cada frasco lleve el nombre y las señas de ALFRED BISHOP, 48, Spelman Street, London.

CURACIÓN Ó ALIVIO

DE LOS MALES CRONICOS DEL PECHO
 DE LOS CATARROS, TOS, BRONQUITIS, ASMA Y TISIS
 PROPIEDADES DEL TRATAMIENTO DEL DR. AUDET

Las píldoras «antisépticas» siguen siendo el único agente terapéutico verdaderamente racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar y los catarros crónicos de las vías respiratorias. Responden a las indicaciones siguientes: 1.º Como «antisépticas» estas píldoras impiden el aumento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios.—2.º Como «antisépticas», teniendo en cuenta esta circunstancia, no solo poseen el poder «antiséptico» que reclama la dolencia, sino que, al propio tiempo, y a virtud de sus componentes, son reconstituyentes del organismo.—3.º Además de ser estas píldoras «antisépticas» y reconstituyentes, acreditan una acción electiva sobre los órganos respiratorios, sobre cuyos elementos y sobre cuyas funciones obran modificando favorablemente las condiciones del pulmón y de las mucosas, e influyendo, por último, sobre la innervación broncopulmonar.—RESUMEN: Las «Píldoras antisépticas» son: ANTI-SEPTICAS, porque dificultan la vida de los microbios; RECONSTITUYENTES, porque modifican favorablemente la nutrición general; REMEDIO DE AHORRO, porque retardan la desnutrición y no hacen tan necesaria la reparación de substancias; REMEDIO RESPIRATORIO, porque son poderoso auxiliar de la respiración, ya que estimulan la innervación broncopulmonar.
 Las «Píldoras antisépticas», impuestas ya en todo el mundo por sus virtudes verda- deramente extraordinarias, calman la tos, permiten conciliar el sueño, «tan necesario y reparador» modifican y disminuyen la expectoración que de purulenta, blanca, alen- da y espumosa se torna; de difícil se hace fácil; despiertan el apetito, tan necesario á todos; evitan el enflequecimiento y la fiebre; reducen el número de actos respiratorios y como consecuencia de todo esto, las fuerzas del paciente se levantan; se reanima el espíritu y hacen, en medio de tan halagüeños resultados, menos desfavorable el pronóstico, pues se curan la inmensa mayoría y en razón directa de la menor extensión é importancia de las lesiones. 10 pesetas caja en las boticas y en Santander, Blanca, 16 y Pino y Compañía, Plaza de la Libertad; Reinos, Mayor, 38 y en Torrelavega, Plaza Mayor, 8, y demás boticas y droguerías bien surtidas de España. Depósito, Capella- nes, 1, Madrid.

EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO
MAGNESIA FORMIGUERA
 ATEMPERANTE + DIGESTIVA + ANTIBILIOSA + LAXANTE
 Cura las acedías, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despierta la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.
 Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.
 Véndese en las principales Farmacias
 Por mayor: Sociedad Farmacéutica Española, Barcelona

MUY IMPORTANTE

Para ganar 25 pesetas diarias ó más se admiten Agentes activos y con buenas relaciones en todos los pueblos de esta provincia. Dirigirse a la Sociedad general de F. Públicos, SEVILLA.

DRUGUERÍA

Pérez del Molino y Compañía
 Brillo para suelos

«El Económico» es el encorado más sencillo para los suelos, pues basta con extenderlo con una brocha y frotarlo después con una bayeta para obtener instantáneamente un bonito brillo. Usando después la Brillantina Coreana se consigue mantener indefinidamente los suelos lustrosos y brillantes con muy poco costo y trabajo.
 Frasco de un litro 2 pesetas: el 1/2 litro 1'25 pesetas.
 En dicha casa hay siempre un completo surtido de droguería, fotografía, barnices, pinturas al óleo, acuarola, etc.

PÍLDORAS JARABE BLANCARD
 con Ioduro de Hierro inalterable
 CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc.
 Exíjase el Producto verificado con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en París.
 Precio: Píldoras, 4fr. y 2fr.25; Jarabe, 3fr.

EL GRAN HOTEL

DE LOS
Baños de Alceda
 Este establecimiento está abierto al público todo el año para las personas que quieren venir. El hospedaje desde el 1.º de noviembre hasta 31 de mayo será 25 por 100 menos que en la temporada oficial en el piso principal.
 Su propietario, Luciano Uribe.
 SANTANDER
 Imprenta de La Propaganda Católica